

Quito, 15 mayo del 2020

Señora:

MACIAS ROLDAN MARTHA VIVIANA

Presente. -

Estimada Señora:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **ALTA PRODUCTIVIDAD Y SERVICIOS ALPROS S.A** en sesión celebrada el día de hoy 15 de mayo del 2020, acordó por unanimidad elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Sociedad por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Distrito Metropolitano de Quito.

Conforme a la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la sociedad, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia del Gerente General.

La Compañía **ALTA PRODUCTIVIDAD Y SERVICIOS ALPROS S.A** con domicilio en la ciudad de Quito, se constituyó mediante:

Escritura Pública celebrada ante el Dr. Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito, el día 21 de mayo del 2012.

Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de repertorio 24441 de fecha 28 de junio del 2012, con número de Inscripción 2062.

Atentamente

GONZALO RICARDO VALENCIA ROMERO

Gerente General

C.C: 171270972-2

Acepto el Cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ALTA PRODUCTIVIDAD Y SERVICIOS ALPROS S.A** en esta fecha y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley.

En Quito, 15 de mayo del 2020

ACERTANTE

MACIAS ROLDAN MARTHA VIVIANA

C.C: 130918912-2

TRÁMITE NÚMERO: 18889

6746170MKZCWEO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	14900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7522
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTA PRODUCTIVIDAD Y SERVICIOS ALPRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACIAS ROLDAN MARTHA VIVIANA
IDENTIFICACIÓN	1309189122
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2062 DEL 28/06/2012.- NOT. 7 DEL 21/05/2012.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103